

BOLETIN INFORMATICO N° 1085
DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL
DEPARTAMENTO DE JUSTICIA DE LA CORRIENTE.-

REF: “Se previene sobre medida de fuerza para mañana
jueves 04 y viernes 05 de diciembre del corriente”

Sr. Colegiado:

Hemos obtenido información de fuentes extraoficiales que mañana **jueves 04 y viernes 05** de diciembre, los empleados judiciales de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones, dispondrían realizar una medida de fuerza, sin notificar esos días.-

MOVILIDAD FIJA

Sin salida

Ante un nuevo atraso en el pago de la movilidad fija, la AJB resolvió que este jueves Oficiales Notificadores, Oficiales de Justicia y Trabajadores Sociales realicen tareas en sede, sin diligencias que requieran afrontar un gasto económico. Asambleas jueves y viernes.

dic 3, 2014

Por cuarto mes consecutivo, la Suprema Corte incumplió su compromiso de depositar el primer día del mes la movilidad fija, insumo indispensable para que los trabajadores que realizan tareas fuera de sede puedan cumplir su función.

Pese a las gestiones realizadas por la AJB durante los meses de septiembre, octubre y noviembre para que la Suprema Corte garantice en tiempo y forma el giro de los fondos, al día de hoy todavía no se informó al gremio una fecha cierta de pago.

Ante este nuevo incumplimiento, y teniendo en cuenta lo mandatado por las asambleas realizadas en los meses de octubre y noviembre, la AJB dispuso por unificación de fuerza el cese de diligencias fuera de sede por parte de Oficiales Notificadores y de Justicia de Oficinas de Mandamientos y Notificaciones y de Juzgados de Paz, así como de los Trabajadores Sociales de Asesorías Periciales, Cuerpos Técnicos Auxiliares, Juzgados de Familia y de Paz de toda la provincia.

Asimismo, se convoca a realizar asambleas en las oficinas mencionadas los días **jueves 4 y viernes 5 de diciembre**, para analizar nuevas medidas ante la reiteración o extensión del atraso en el pago de la movilidad.

N. de la R.: Información extraída de la Pagina Web de la Asociación Judicial Bonaerense.-

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-